



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

15ª Sesión Ordinaria  
17 de octubre de 2024

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Pocard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

### **SENADORES PRESENTES:**

Barrionuevo, Martín Miguel  
Breard, Noel Eugenio  
Colombi, Horacio Ricardo  
Espíndola, Verónica Inés  
Flinta, Sergio Moisés  
González, Diógenes Ignacio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Rodríguez, Graciela Raquel  
Ruiz Aragón, José Arnaldo  
Vaz Torres, José Enrique

### **SENADORES AUSENTES:**

(Con aviso)

Ascúa, María Celeste  
Fick, Henry Jorge

## SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	6
Inicio de la 15ª Sesión Ordinaria.....	6
Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 15ª Sesión Ordinaria .....	6
Izamiento de los pabellones nacional y provincial .....	6
Aprobación del acta de la sesión especial de fecha 3 de octubre de 2024.....	6
Audiencia pública del doctor César Daniel Romero, convocada por Resolución 28/24 de la Honorable Cámara de Senadores .....	6
Audiencia pública de la doctora Claudia Luco Montero, convocada por Resolución 28/24 de la Honorable Cámara de Senadores .....	12
Lectura de las notas entradas .....	18
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8045/24 y 8102/24 .....	18
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	19
Lectura del proyecto de ley presentado por una senadora.....	19
Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores .....	19
Lectura del expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados .....	20
Lectura de la solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo .....	20
Tratamiento del Expediente 8090/24 .....	20
Tratamiento del Expediente 7797/23 .....	22
Tratamiento del Expediente 7973/24 .....	23
Tratamiento del Expediente 8040/24 .....	24
Tratamiento del Expediente 8045/24 .....	24
Tratamiento de los Expedientes 8092/24, 8094/24, 8095/24, 8096/24, 8101/24 y 8102/24 .....	25
Entrega de escarapelas por parte de fundación «Vivir en sociedad».....	26
Conmemoración al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama .....	26
Arrío de los pabellones provincial y nacional .....	26
Finalización de la 15ª Sesión Ordinaria .....	27
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	28
INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	28
INSERCIONES .....	29

## TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

### REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 777/24)

15ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2024

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2024.

### AUDIENCIAS PÚBLICAS

#### Artículo 182º de la Constitución Provincial

#### Convocadas por Resolución 28/24 del Honorable Senado

- Expediente 8077/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes) para el Dr. César Daniel Romero.
- Expediente 8078/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para la Dra. Claudia Luco Montero.

### ASUNTOS ENTRADOS

#### 1- NOTAS ENTRADAS

- Nota 3013/24: Verónica Alcaraz, profesora titular Espacio de Opción Institucional, solicita revisión del Expediente 8080/24 (Establece un concurso de cargos jerárquicos en el nivel secundario).
- Nota 3014/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez del Tribunal de Juicio Nº 1 de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

#### 2- PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8092/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural que se celebra el 15 de octubre.
- Expediente 8094/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Sergio Moisés Flinta, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la conferencia del Dr. Federico Pavlovsky sobre «Apuestas *online*: de la prevención a la acción».
- Expediente 8095/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por el XVIII Certamen de Oratoria

organizado por la Rueda Interna del Rotary Club de Curuzú Cuatiá.

-Expediente 8096/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González y otros, por el que se expresa el interés legislativo por el reconocimiento «General San Martín» a la trayectoria profesional y académica al Dr. Enrique Eduardo Galiana.

-Expediente 8101/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Sergio Moisés Flinta, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola y otros, por el que se expresa el interés legislativo por el programa Instituciones Sostenibles «El futuro es hoy».

### ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

#### 1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

##### Proyecto de ley

-Expediente 8100/24: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se garantiza el servicio de energía eléctrica a usuarios que, por razones económicas, no pueden afrontar el costo de este y se encuentren en situación de mora ante la prestataria del servicio. COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES y DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

##### Proyectos de resoluciones

-Expediente 8097/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia a efectos de que informe sobre el funcionamiento de hogares de menores. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8098/24: Proyecto de resolución presentado por el senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad de la provincia a efectos de que informe sobre la muerte de una persona demorada en la Comisaría Quinta de la ciudad de Corrientes. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8099/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se solicita al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia a efectos de que informe sobre el funcionamiento de hogares de contención en la provincia. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

#### 2- EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8091/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Formación del Primer Auxiliador en la provincia de Corrientes. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

#### 3- SOLICITUD DE ACUERDO REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8093/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes para el Dr. Darío Alejandro Ortiz. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

**ORDEN DEL DÍA**

**(Nº 777/24)**

**Asunto a tratar con preferencia**

-Expediente 8090/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se incorpora la adrenoleucodistrofia a la pesquisa neonatal (Ley Beltrán).

**Asuntos a tratar**

-Expediente 7797/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación de la salud humana.

-Expediente 7973/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al 2024 como Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Argentina 1994-2024.

-Expediente 8040/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Concientización sobre la Donación de Sangre en todos los establecimientos educativos.

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los diecisiete días del mes de octubre de 2024, siendo la hora 11:45 dice el

### Inicio de la 15ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Buenos días, señoras y señores senadores.

### Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 15ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va a proceder a verificar el cuórum.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Ascúa y Fick.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Trece senadores presentes. Los senadores Ascúa y Fick se encuentran ausentes con aviso.

-Se deja constancia de la ausencia en el recinto de sesiones de los senadores Ascúa, Fick y Flinta al momento de constatare el cuórum por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

### Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Barrionuevo y Espíndola a izar el pabellón nacional y a los senadores Lértora y Osella a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Barrionuevo y Espíndola izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Lértora y Osella izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

### Aprobación del acta de la sesión especial de fecha 3 de octubre de 2024

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión especial de fecha 3 de octubre de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Fick y Flinta.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

### Audiencia pública del doctor César Daniel Romero, convocada por Resolución 28/24 de la Honorable Cámara de Senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Audiencia pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial. Convocada por Resolución 28/24».

Señora secretaria, sírvase a dar lectura, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución 28/24 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio 30).

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Flinta.

**SRA. SECRETARIA (Carmona).**- Señor presidente, señores senadores: esta Secretaría informa que no se han recibido impugnaciones a los pliegos remitidos por el Poder Ejecutivo Provincial.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora secretaria.

-Expediente 8077/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes) para el Dr. César Daniel Romero.

-Dirigiéndose al doctor César Daniel Romero, presente en el recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se invita al doctor César Daniel Romero a ocupar una banca y a hacer uso de la palabra.

-Ocupa una banca el doctor Romero.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene el uso de la palabra, doctor.

**SR. ROMERO.**- Buenos días, señor presidente; buenos días señores senadores y señoras senadoras, público en general, familiares y amigos que me acompañan en esta oportunidad.

En primer lugar, me voy a presentar: soy César Daniel Romero, tengo treinta y ocho años de edad; soy nacido en la ciudad de Corrientes, lugar en donde cursé mis estudios primarios, secundarios y también los universitarios, habiéndome graduado como abogado en la Universidad Nacional del Nordeste un 22 de octubre del año 2009.

Inmediatamente de que me gradué —una vez ya matriculado— inicié mi carrera profesional como abogado en el ejercicio independiente de la profesión, mientras que concursé en algunos concursos convocados por la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia para el cargo de prosecretario del fuero de Derecho Público, Procesos de Amparo y Contencioso Administrativo y también para el escalafón administrativo como escribiente.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Ruiz Aragón.

**SR. ROMERO.**- Así, en el año 2014 ingresé al Poder Judicial en el escalafón administrativo como escribiente, en la Fiscalía de Instrucción N° 6, hasta el año 2017 en que fui designado prosecretario sustituto del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 de esta ciudad, cumpliendo la función actuarial en ese cargo. Lo desempeñé todo el año 2017, hasta el mes de diciembre, en que se reintegró la titular; entonces volví a la Fiscalía de Instrucción, retornando nuevamente al mismo cargo y función dentro del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 en el mes de abril de 2008 [sic], cargo que actualmente me encuentro desempeñando.

Participé en distintos concursos del Consejo de la Magistratura, aprobando el concurso para juez de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Sala 1, de esta ciudad; también para juez Civil y Comercial N° 8, con competencia en procesos ejecutivos de esta ciudad y para juez con competencia Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz. Por la posibilidad de haber aprobado estos concursos pude inscribirme en la nómina para ser juez sustituto en el año 2023 y también actualmente en el año 2024; tal es así que en el mes de

mayo del año 2023 fui designado juez sustituto con competencia Civil y Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz del departamento de San Roque, cargo que lo desempeñé hasta el 5 de julio de este año, fecha en la que reasumí en la Secretaría del Juzgado Contencioso Administrativo.

En lo que respecta a mi formación académica, aparte del título de abogado soy mediador con el curso completo de Mediación; soy especialista en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia; cuento con una diplomatura internacional en Justicia Constitucional y Derechos Humanos y también he realizado distintos posgrados dentro de lo que es posgrado y capacitaciones dentro del Poder Judicial, del área de capacitación de la Universidad Nacional del Nordeste y también los que fueron organizados por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Respecto de estos cursos de posgrado los que puedo destacar son el posgrado de Magistratura en Función Judicial, posgrado en Derecho Administrativo y Derecho Convencional; también posgrado en Litigación Oral y el último que realicé fue un posgrado de Actualización en Derecho Probatorio.

Actualmente me encuentro trabajando en lo que es la tesis final de la maestría en Magistratura y Función Judicial de la Universidad Nacional del Nordeste y me encuentro inscripto como alumno en la carrera de especialización de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia también de la Universidad Nacional del Nordeste.

Eso creo que son, brevemente, los antecedentes y mi presentación, así que me encuentro a disposición si me quieren preguntar alguna cuestión.

**SR. GONZÁLEZ.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.-** Gracias, señor presidente.

Doctor, bueno, como está concursando para el cargo de Familia, Niñez y Adolescencia veo que tiene una formación bastante amplia en distintas ramas del Derecho. Quería preguntarle qué conoce acerca de los dispositivos que tiene la provincia en lo que son respuestas de contención y tratamiento a mujeres víctimas de violencia de género.

**SR. ROMERO.-** Bien. Dentro de lo que es la contención de víctimas de mujeres víctimas de violencia de género, respecto a la localidad donde en caso de obtener el acuerdo del Senado cumpliría mis funciones, el juzgado cuenta con un cuerpo interdisciplinario que está compuesto por tres psicólogos; después, dentro de la estructura del Poder Ejecutivo está también el Consejo Provincial de la Mujer, con el que tuve oportunidad ya de trabajar cuando estuve haciendo la sustitución en San Roque y se han obtenido muchas respuestas favorables por parte de esta institución gracias al diálogo continuo que hay interinstitucionalmente.

**SR. GONZÁLEZ.-** También hay un Centro de Contención que depende del Ministerio de Seguridad.

Y una pregunta específicamente sobre los juzgados de Familia: ¿qué conocimiento tiene sobre el total de causas que tienen impacto sobre el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia y qué prevalencia más o menos —si tiene conocimiento, aunque sea

porcentual— tienen las causas de violencia de género o violencia familiar?

**SR. ROMERO.-** Bien. Actualmente la competencia de Familia, Niñez y Adolescencia la lleva a cabo el Juzgado Civil y Comercial de esa localidad. De acuerdo a lo que pude dialogar con el titular de esa dependencia aproximadamente el 70 % del volumen de los expedientes ingresados corresponde al fuero Familia, Niñez y Adolescencia; dentro de ese 70 %, el 30 % correspondiente a estas causas son impulsadas de oficio generalmente y son llevadas a cabo por el juzgado muchas veces sin la intervención de un abogado o de un patrocinante legal.

**SR. GONZÁLEZ.-** Otra pregunta y es la última sobre este tema: hipotéticamente, tomando un caso clásico de violencia de género en el cual los casos prevalentes son con niños en edad escolar, a veces con mujeres que no tienen una determinada red de contención como tíos, abuelos y demás y también el capítulo económico que implica a veces no solo la violencia física, sino también la violencia económica. ¿Qué medidas tomaría, hipotéticamente, en un caso así descripto en general como lo estoy planteando?

**SR. ROMERO.-** Respecto de violencia...

**SR. GONZÁLEZ.-** Exactamente. Qué medidas protectivas y demás.

**SR. ROMERO.-** Bien. Existe un protocolo de actuación dentro de lo que es la violencia de género; como primera medida una vez recibida la comunicación o la denuncia del hecho generalmente se disponen las medidas de protección; luego se le da intervención al cuerpo interdisciplinario y se hace el seguimiento hasta que se dicta la sentencia y se impone una determinada norma de conducta, por ejemplo; una vez corroborado un hecho de violencia, digamos, si se da dentro de los que es la violencia intrafamiliar, generalmente se dispone la exclusión del hogar del presunto violento, que va acompañado de una medida de restricción de acercamiento; en caso de que tenga hijos menores de edad lo que se hace es que al disponerse estas medidas también se fijan una cuota alimentaria, un régimen de comunicación y de cuidado personal.

**SR. GONZÁLEZ.-** Es todo por mí, señor presidente.

**SR. COLOMBI.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.-** Doctor: de acuerdo a lo que usted había expresado su preparación y sus antecedentes están más bien ligados a cuestiones del fuero Contencioso Administrativo y demás y recién ahora comenzó una especialización para el cargo que está siendo propuesto, ¿no? ¿Cuál es la estructura, si conoce, sabe o considera necesaria debe tener dicho juzgado para que se pueda cumplir fehacientemente con este cargo, con esta función, teniendo en cuenta la problemática que estamos tratando y el radio de acción? Sobre todo teniendo un análisis de la zona esto va a tener competencia no solo en Saladas, sino también en ciudades vecinas, con la problemática desde el punto de vista laboral sobre todo, con la violencia de género, con el tema de los niños, menores, abusos y demás. Si conoce la estructura o piensa que lo que hoy hay o haya que hacer es necesario o no para la función a desempeñar.

**SR. ROMERO.-** Dentro de lo que considero que puede formarse de la estructura del juzgado, teniendo en cuenta que es un juzgado que va a empezar a funcionar

exclusivamente en la competencia de Familia, Niñez y Adolescencia, en instancias de entrevistas con el Consejo de la Magistratura se me ha consultado respecto a la estructura interna con la que considero que podía arrancar a funcionar el juzgado. En esa oportunidad respondí que, de acuerdo a las estadísticas del juzgado que actualmente lleva la materia, yo consideraba que —aparte de la estadística de la experiencia que tuve en el juzgado de San Roque— podría funcionar muy bien el juzgado con dos Secretarías, tres empleados administrativos y un ordenanza.

Dentro de lo que es la estructura del Poder Judicial en la ciudad de Saladas también cuenta con el Ministerio Público Fiscal, con una Defensoría Oficial Penal y una Asesoría de Menores e Incapaces, digamos en lo que hace a la intervención del Ministerio Público en los procesos de familia; y después, tengo la idea —de acuerdo a las convocatorias que hubo de reuniones de jueces de Familia, que se realizaron varios encuentros en distintas ciudades del interior de la provincia y a las conclusiones que han arribado— que, de acuerdo a las materias que usted me mencionó —de violencia especialmente— sería muy interesante que dentro de la estructura del juzgado, aparte del cuerpo interdisciplinario que colabora con la labor judicial, exista una Secretaría especializada en cuestiones de violencia.

**SR. COLOMBI.-** Gracias.

**SR. ROMERO.-** Gracias.

**SR. BARRIONUEVO.-** Pido la palabra ,señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.-** Gracias, señor presidente.

Buenos días, doctor.

**SR. ROMERO.-** Buenos días.

**SR. BARRIONUEVO.-** Consultarle respecto del conocimiento de ámbitos de contención de niños y adolescentes en el área de competencia del juzgado; también si conoce que en los municipios, en la misma área, tienen o no previsto en su funcionamiento un área de niñez y si entiende entonces necesario poder llevar adelante una articulación no solo con el Estado Provincial y Municipal, sino también con las redes de la organización civil que son muy importantes en esta temática.

**SR. ROMERO.-** Sí, el juzgado tiene competencia en todo lo que es el departamento de Saladas, que comprende a la localidad de San Lorenzo, Pago de los Deseos y Pago Arias.

Respecto a los lugares de contención que me refirió, el juzgado actualmente cuenta con tres niños que están institucionalizados, de los cuales para uno de ellos la semana pasada se dictó la resolución de situación de adoptabilidad; respecto de los otros dos, una niña adolescente cumple la mayoría de edad creo que el mes próximo y quedaría solamente un adolescente institucionalizado.

Respecto a los centros, trabajan o se articulan con el centro de contención de la ciudad de Corrientes, tanto de niños como adolescentes de ambos sexos. Dentro de lo que es la estructura municipal de la ciudad de Saladas, dentro de lo que es el presupuesto que actualmente maneja, incluyen también una previsión para estas cuestiones.

Respecto a la atención sanitaria que pueden recibir también, una ventaja que tiene la

localidad es que el hospital cuenta no solamente con un profesional psicólogo, sino también con un psiquiatra, que muchas veces en lo que me tocó trabajar en San Roque para ciertas cuestiones particulares o patologías específicas la primera atención la recibían en el hospital local, pero siempre terminaban derivados al hospital de salud mental de acá, de la ciudad de Corrientes.

En lo que respecta a la contención y acompañamiento de personas, ya sean adolescentes o personas adultas, hay un Centro de Día dependiente también del Poder Ejecutivo.

**SR. BARRIONUEVO.-** Una aclaración: ¿entonces los tres niños adolescentes institucionalizados actualmente están en Corrientes Capital?

**SR. ROMERO.-** Sí, están en Corrientes Capital.

**SR. BARRIONUEVO.-** Gracias.

**SRA. QUINTANA.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra la senadora Quintana.

**SRA. QUINTANA.-** Buenos días, doctor.

**SR. ROMERO.-** Buenos días.

**SRA. QUINTANA.-** Sabemos que las cuestiones de familia son muy importantes y de un tratamiento inmediato. Le parece importante y quisiera que me diga acerca de la utilización de los medios tecnológicos para dar celeridad a las causas. ¿Cuáles utilizaría?

**SR. ROMERO.-** Dentro de la utilización de los medios tecnológicos yo creo que utilizaría todos los que tenga disponibles, ya sea desde un teléfono celular para cumplir notificaciones...

**SRA. QUINTANA.-** Eso. ¿Videollamadas?

**SR. ROMERO.-** Videollamadas también para las audiencias.

Si bien la estructura del Poder Judicial cuenta con plataformas que son Inveniet, por ejemplo, o Cisco Webex, muchas veces puntualmente la persona que tiene que participar de la audiencia no tiene el programa...

**SRA. QUINTANA.-** Sí, claro.

**SR. ROMERO.-** Entonces, a mí me ha resultado muy útil realizarla a través de videollamadas de Whatsapp que permiten la comunicación de dos o más personas a la vez.

**SR. QUINTANA.-** Perfecto. Bueno, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** ¿Ningún senador o senadora va a hacer uso de la palabra?

-Ningún senador manifiesta su voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose al doctor Romero dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Gracias, doctor. Muy amable.

**SR. ROMERO.-** Gracias.

-Abandona la banca y se retira del recinto el doctor Romero.

**Audiencia pública de la doctora Claudia Luco Montero, convocada por Resolución 28/24 de la Honorable Cámara de Senadores**

-Expediente 8078/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para la Dra. Claudia Luco Montero.

-Dirigiéndose a la doctora Claudia Luco Montero, presente en el recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se invita a la doctora Claudia Luco Montero.

-Ocupa una banca la doctora Luco Montero.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene el uso de la palabra, doctora.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Buen día. Buen día, señor presidente; buen día, señores senadores, señoras senadoras, público en general y familiares.

Procedo a presentarme: mi nombre es Claudia Luco Montero, tengo cuarenta y seis años; soy casada y tengo tres hijos, dos de ellos son estudiantes universitarios; soy oriunda de la ciudad de Santo Tomé, Corrientes, nacida allí y criada en el lugar.

-Abandona su banca y se retira del recinto la senadora Espíndola.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Estudié mis estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal «Profesor Víctor Mercante», de la cual egresé en el año 1995; de allí vine a estudiar a la ciudad de Corrientes, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, recibíendome de abogada en el año 2002.

De allí he realizado varias cuestiones en la vida privada, tanto que hice pasantías en la ciudad de Corrientes, en el Juzgado de Garantías N° 3 —que era Juzgado de Instrucción en ese momento— y luego me trasladé a la ciudad de Santo Tomé, donde inicié una pasantía en el Juzgado Civil y Comercial con competencia en Menores, Familia, Niñez y Adolescencia y Contencioso Administrativo. En el año, luego, incursioné en la parte privada, ejercí la profesión en forma privada.

En el año 2011, luego de concursar para el cargo de secretaria, ingresé en el Juzgado Civil y Comercial con competencia en Familia, Niñez y Adolescencia y Contencioso Administrativo hasta el año 2017, fecha en la cual fui trasladada al Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad también de Santo Tomé, lugar en el cual ejerzo hasta el día de hoy mis funciones como secretaria actuaria.

Les puedo decir que soy abogada, mediadora y también tengo el título de escribana; también he cursado las materias y aprobado las materias del doctorado en la Facultad de Derecho en la UNNE; hoy en día estoy cursando la maestría en Magistratura y Función Judicial y tengo diplomatura en Género, en Niñez y Adolescencia; tengo posgrado en el Nuevo Código Civil y Comercial; tengo posgrado en el Nuevo Código Procesal, Civil y Comercial de la provincia de Corrientes; tengo posgrado en el Código de Familia, del Nuevo Código Procesal de Familia de la provincia de Corrientes; también he hecho en el Consejo de la Magistratura de la Nación la capacitación en Género, que la tengo aprobada; tengo capacitación en la Ley Micaela; tengo numerosos congresos, tanto nacionales como internacionales, de Familia, Niñez y Adolescencia, porque siempre me he especializado en

esa materia en la cual también estuve ternada en el año 2015 para el Juzgado Civil y Comercial con competencia en Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Santo Tomé. También he sido ternada para la Defensoría de Santo Tomé y para el juzgado para el cual estoy acá en la audiencia pública, en el caso que asumiré si me aprueban mi pliego.

También le puedo decir que desde el año 2011 al 2017 he sido secretaria en ese Juzgado de Familia con competencia en Familia, Niñez y Adolescencia, teniendo trato con todo el equipo interdisciplinario, con la Comisaría de la Mujer —con la cual se trabaja muy bien—; también he tenido trato con el DIPNA, con todos los organismos de la localidad; conozco la idiosincrasia del pueblo, conozco la gente, conozco cómo actúa la comisaría, cómo actúa la gente que trabaja dentro del Poder Judicial; puedo decir que me siento hoy capacitada, que me he especializado para este cargo; tengo la sensibilidad, el ingenio y la capacidad necesaria para llevarlo adelante porque no solamente uno tiene que capacitarse, sino saber cómo llevar adelante esa tarea que para mí será un orgullo brindarme hacia mi pueblo que, como ustedes pueden saber, es casi insólito que un juez sea de Santo Tomé porque la mayoría que han concursado y han obtenido el cargo son de otras localidades, así que para mí será un honor y un orgullo llevar adelante esa responsabilidad que conlleva el cargo.

Estoy a disposición para las preguntas que me quieran hacer.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Buen día, doctora.

Teniendo en cuenta las últimas palabras expresadas, si nos puede hacer una descripción de la problemática que tiene esa ciudad o ese departamento con respecto a este cargo para el que usted está propuesta; y además la estructura, si es que hay o no, si es necesaria o qué es lo que cree usted desde adentro que es necesario corregir, ampliar o modificar o...

**SRA. LUCO MONTERO.**- Mire, yo trabajé en el juzgado con competencia en Familia y sé qué se hace en realidad desde adentro...

**SR. COLOMBI.**- No es lo mismo: este es un juzgado nuevo. No es lo mismo.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Este es un juzgado nuevo y empieza de cero. Yo, si me voy a la estadística de hoy, la estadística de hoy, bimestral, del Superior Tribunal del juzgado que tiene competencia en Familia, tiene entre noventa y cinco y ciento seis expedientes bimestrales; o sea que al año tendría prácticamente seiscientos veinte expedientes según mis cálculos; de ellos, la mayoría entre los que están son alimentos, cuidados personales, divorcios y el 40 % se trata de violencia familiar y de género.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la senadora Espíndola.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Le comento desde el ámbito cómo trabajaba yo cuando estaba en el juzgado, con el personal que teníamos disponible y con la modalidad hoy con el nuevo código, que es un paradigma para nosotros; es mucho mejor el trabajo, pero nosotros desde ese momento ya trabajábamos con la inmediatez; íbamos a los lugares, recorríamos; cuando había un problema nos acercábamos, nosotras como secretarias nos acercábamos al lugar y la pobreza y la vulnerabilidad que hay en la parte de niñez y

adolescencia y en la parte de violencia es tremenda. O sea que nosotros ahí, con el juzgado nuevo, con la nueva tecnología que nos van a dar, porque hoy tenemos la oralidad, la intermediación, también tenemos todo lo que sea Webex, todas las audiencias a través de internet, que antes no teníamos y tenemos el DIPNA, que trabaja muy bien en Santo Tomé, creo yo que se va a trabajar muy bien y se va a avanzar en cuanto a tratar de solucionar por lo menos la problemática que existe.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Buen día.

**SR. GONZÁLEZ.**- ¿Qué tal, doctora?

Disculpe si no presté atención a su alocución anterior, pero quiero saber si la ciudad de Virasoro está dentro de la competencia de este juzgado.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Mire, la Quinta Circunscripción, donde la sede es Santo Tomé, tiene competencia en Santo Tomé; el juzgado de Familia va a tener competencia dentro de Santo Tomé, dentro de Garaví y Garruchos; y Virasoro tiene un multifuero que tiene competencia en Familia.

**SR. GONZÁLEZ.**- Entonces, ¿la aparición de este juzgado va a hacer que en las causas de ese juzgado multifuero de Virasoro las que sean de Familia sean derivadas a su juzgado directamente o tengan competencia originaria en su juzgado?

**SRA. LUCO MONTERO.**- No: Virasoro tiene su competencia en Virasoro, porque tienen un juzgado multifuero, salvo que después el Superior Tribunal de Justicia disponga otra cosa por resolución, ¿verdad?

**SR. GONZÁLEZ.**- ¿O sea que las causas de familia de Virasoro van a seguir girando en el juzgado multifuero de Virasoro?

**SRA. LUCO MONTERO.**- Tengo entendido que sí, porque todavía no hay disposición en contrario.

**SR. GONZÁLEZ.**- Correcto.

Quiero preguntarle — porque justamente habló del DIPNA— acerca del conocimiento que pueda tener sobre el centro de contención que hay en Santo Tomé, qué vínculo eventualmente podría tener con el juzgado y cuál es su nivel de interacción.

**SRA. LUCO MONTERO.**- En Santo Tomé el DIPNA trabaja en la parte administrativa de los vulnerables, de los niños en situación de riesgo y ellos cuando hay una cuestión de institucionalización —que se trata de no hacerlo, pero puede surgir— se manda a Corrientes al Tía Amanda, porque allá en Santo Tomé teníamos un hogar de niños pero hoy actualmente no está abierto al público.

Entonces, es así en situaciones de vulnerabilidad en que se tenga que trasladar o internar a un menor en casos excepcionales, porque siempre se trata de ver la familia ampliada, el referente afectivo o se trata de solucionar para evitar la institucionalización que es la última ratio, se deriva a Corrientes. Sí igual existe una oficina de violencia y una oficina de atención a las víctimas que funciona en Santo Tomé, pero le da contención diaria; o sea

diurna.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Ruiz Aragón.

**SR. GONZÁLEZ.**- Correcto.

¿Y qué sugerencias nos puede hacer en cuanto a política pública, sobre los casos de los jóvenes que lamentablemente llegan a la mayoría de edad institucionalizados? A veces no pasan todos los dieciocho años adentro de una institución, sino que pasan algún período de la adolescencia y demás, pero hay un cierto sentido de desolación de un joven que tiene que abandonar el hogar y a veces no tiene una red de contención familiar, ni cercana ni ampliada. ¿Qué cosas nos puede sugerir, en términos de política pública, para hacer con esos casos, de esos jóvenes que tienen que salir de la institución y seguramente no tienen a dónde ir? ¿Qué elementos nos puede sugerir como para trabajar en esa línea?

**SRA. LUCO MONTERO.**- Y mire, yo creo que las herramientas están dadas, está establecida la forma; o sea, los niños no tendrían que estar institucionalizados indefinidamente porque nosotros tenemos establecido en el código cómo hacer y decretar la pérdida de la responsabilidad parental y poner a un niño en situación de adoptabilidad para gestionar que el niño consiga una familia. Tenemos todas las herramientas para evitar eso. O sea está en el juez de Familia que tenga la oficiosidad para evitar que el niño pase su vida dentro de una institucionalización que no le hace bien. Tenemos todas las herramientas, lo que pasa es que tenemos que aplicarlas.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. BARRIONUEVO.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Buenos días, doctora.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Buen día.

**SR. BARRIONUEVO.**- Para que nos aclare, por favor, respecto del Centro San Francisco de Asís que funcionaba en Santo Tomé y que fue cerrado por el Gobierno Provincial en febrero o marzo del año pasado.

El año pasado cuando nosotros manifestábamos y exteriorizábamos esta situación en aquel momento se habían trasladado cuatro chicos a Corrientes. Cuando exteriorizábamos esta situación los funcionarios del Gobierno Provincial manifestaron que se trataba de un hecho temporario y transitorio y que se iba a resolver. La consulta es si el Centro San Francisco de Asís sigue cerrado y si usted conoce si efectivamente está en vías de solución ese problema o van a seguir enviando a los chicos a cuatrocientos kilómetros de su lugar.

**SRA. LUCO MONTERO.**- Sigue cerrado, sí, el hogar. La verdad que es una cuestión política, una decisión política que no sé por qué no se avanza; lo que pasa es que la implementación del hogar demanda gente especializada y la verdad es que el hogar nunca estuvo a cargo de gente especializada, sino que se ponía a personas que eran docentes o que tenían algún tipo de cargo así de docencia o relativo, pero no gente con capacidad como para llevarlo adelante. No había psicólogos, no había asistentes sociales, no había

contención dentro del hogar, porque yo he llevado cuando trabajaba en el Juzgado de Familia a niños en situaciones de vulnerabilidad a alojarlos; yo los he llevado personalmente y me daba una pena, la verdad, dejarlos en esa situación porque no había gente que los contenga. Ellos llegaban en situaciones deprimentes, porque la situación de un niño que va allí es compleja y no había una contención, no tenían un psicólogo que los atendiera en las primeras horas, que los adaptara al lugar.

Entonces creo yo que es una cuestión más que nada presupuestaria porque demanda gente personalizada y especializada para su reapertura.

**SR. BARRIONUEVO.-** Muchas gracias.

**SR. COLOMBI.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador Colombi.

**SR. COLOMBI.-** Para una aclaración, doctora: ¿la competencia que usted mencionó hace un rato también llega a la ciudad de Alvear? Porque Alvear depende...

**SRA. LUCO MONTERO.-** Alvear era un Juzgado de Paz que se transformó en Primera Instancia y le dieron un Juzgado de Familia por la inmediatez que necesita...

**SR. COLOMBI.-** Ah, yo pensé que...

**SRA. LUCO MONTERO.-** Claro, no. Por la inmediatez que necesitan las causas de familia; son causas urgentes, no se puede esperar.

**SR. COLOMBI.-** Tiene competencia entonces.

**SRA. LUCO MONTERO.-** Tiene competencia el juez de Alvear.

**SR. COLOMBI.-** Gracias.

**SR. BARRIONUEVO.-** ¿Usted sería todo el departamento de Santo Tomé sin Virasoro?

**SRA. LUCO MONTERO.-** Todo el departamento de Santo Tomé, Garruchos, Garaví y toda la parte... Hay una parte que llega hasta Desiderio Sosa, que comprende Santo Tomé también; toda la parte rural, digamos, de chacras; todo eso. E incluye Santo Tomé.

**SR. VAZ TORRES.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

**SRA. LUCO MONTERO.-** Buen día.

**SR. VAZ TORRES.-** ¿Qué tal, doctora? ¿Cómo le va?

Compoblana...

**SRA. LUCO MONTERO.-** Sí.

**SR. VAZ TORRES.-** Le quería hacer un consulta con respecto a un proyecto que estamos trabajando y que tiene que ver con la definición de la infraestructura necesaria para prestar el servicio de Justicia en este tema tan delicado, tan candente, que significa dimensionar recursos públicos para un colectivo social que, por el lado del incremento de la pobreza crece ante recursos limitados o escasos, especialidades crecientes también, pero hay una dimensión de casos que a veces en emergencia, en oportunidades críticas, encuentra al servicio de Justicia despojado de los elementos como bien se estuvo describiendo aquí, que es la realidad más cruel que tenemos.

Entonces, se trata de adaptar recursos para poder garantizar la materialización de las decisiones de la Justicia sobre estos hechos que son lamentables y a veces no se cuenta con

los recursos suficientes o, por ahí, se dimensiona algo que no se justifica para la cantidad de casos. No sé si explico la problemática que tenemos.

Yo le quiero consultar porque estábamos estudiando la posibilidad de trabajar, como en algunos países existe, con una figura de familias que ejercen la función de contención en casos así determinados, cuando son localidades de poca dimensión o jurisdicciones de poca dimensión donde no se justifica la generación de una institución que tenga toda la especialidad que se necesita.

En ese caso, ¿qué piensa usted respecto a las condiciones, a la confección de un registro, a la elaboración de una norma, para que familias constituidas puedan tener la posibilidad de dar esa contención transitoria —no definitiva— para resolver esta problemática? ¿Qué piensa usted respecto a este mecanismo que está en etapa de elaboración en este momento?

**SRA. LUCO MONTERO.-** Yo le comento: cuando yo trabajaba en el juzgado con competencia en Familia había lo que se llamaba «Familias del corazón». Era un programa que había ya del ministerio y bueno, nosotros trabajamos, yo he trabajado con este tipo de familia; lo que pasa es que me parece que tiene que haber una regulación clara, porque las familias del corazón se encariñan por el período de tiempo con los niños y después quieren llegar a una adopción o quieren llegar a mantenerlos. O sea, hay un vínculo afectivo que con el transcurso del tiempo se genera y esos niños que vivieron una situación de vulnerabilidad tan grande necesitan tanto amor y tanta contención que me parece que a veces es difícil despegarlos de ese tipo de familia para ponerlos en otro grupo con el que el niño todavía no generó vínculos.

Entonces, me parece que es una solución para nuestro pueblo, por ejemplo, que no tenemos un hogar de niños, pero también hay que establecer reglas claras porque si es mucho tiempo en el que pasan los niños con esa familia surge una relación afectiva, más allá de la ley. No sé si me explico.

**SR. VAZ TORRES.-** La entiendo perfectamente.

O sea que lo que advierto es que su opinión es que la reglamentación o por lo menos la confección de una norma es la falencia que tenemos; entonces estamos en el camino correcto...

**SRA. LUCO MONTERO.-** Tiene que haber una reglamentación clara, porque ya le digo: si pasa un tiempo extenso hay un amor más allá de tener al hijo dentro del vientre...

**SR. VAZ TORRES.-** Cae voluntario, digamos; pasa a...

**SRA. LUCO MONTERO.-** Exactamente: se generan lazos...

**SR. VAZ TORRES.-** Muchas gracias.

**SRA. LUCO MONTERO.-** De nada.

**SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).-** ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra?

-Ningún senador manifiesta su voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose a la doctora Luco Montero dice el

**SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).-** Gracias, doctora.

**SRA. LUCO MONTERO.-** Gracias. Hasta luego.

-Abandona la banca y se retira del recinto la doctora Luco Montero.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Con esto concluyen las audiencias públicas. Se pasan todas las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Lectura de las notas entradas

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Continuamos con la sesión.

«Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario, por favor.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3013/24: Verónica Alcaraz, profesora titular Espacio de Opción Institucional, solicita revisión del Expediente 8080/24 (Establece un concurso de cargos jerárquicos en el nivel secundario).

-Nota 3014/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8045/24 y 8102/24

**SR. GONZÁLEZ.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.-** Gracias, señor presidente.

Para solicitar la incorporación al orden del día de dos expedientes: el Expediente 8045/24, que es el acuerdo del fiscal Bruno Monzón de la localidad de Mocoretá, y el proyecto de declaración Expediente 8102/24, que es ciclo de capacitación de la Fundación Colmena.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** A consideración la incorporación al orden del día.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobado.

Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.-** Solicito su reserva en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Quedan reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los expedientes incorporados al temario del orden del día y reservados en Secretaría.

-Expediente 8045/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes) para el Dr. Bruno Gabriel Monzón.

-Expediente 8102/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por el ciclo de capacitaciones «Señas que conectan: estrategias para la comunicación» organizada por la Fundación Colmena.

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de declaraciones».

Senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Señor presidente: para solicitar la reserva en Secretaría de la totalidad de los proyectos de declaración, que son el mencionado recientemente de la Fundación Colmena y los expedientes que figuran en el orden del día bajo los números 8092/24, 8094/24, 8095/24, 8096/24 y 8101/24.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quedan reservados en Secretaría.

-Se omite la lectura de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8092/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural que se celebra el 15 de octubre.

-Expediente 8094/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Sergio Moisés Flinta, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la conferencia del Dr. Federico Pavlovsky sobre «Apuestas *online*: de la prevención a la acción».

-Expediente 8095/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por el XVIII Certamen de Oratoria organizado por la Rueda Interna del Rotary Club de Curuzú Cuatiá.

-Expediente 8096/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González y otros, por el que se expresa el interés legislativo por el reconocimiento «General San Martín» a la trayectoria profesional y académica al Dr. Enrique Eduardo Galiana.

-Expediente 8101/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Sergio Moisés Flinta, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola y otros, por el que se expresa el interés legislativo por el programa Instituciones Sostenibles «El futuro es hoy».

Lectura del proyecto de ley presentado por una senadora

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los senadores. Proyecto de ley».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8100/24: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se garantiza el servicio de energía eléctrica a usuarios que, por razones económicas, no pueden afrontar el costo de este y se encuentran en situación de mora ante la prestataria del servicio.

-Girado a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Obras Públicas.

Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de resoluciones».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8097/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia a efectos de que informe sobre el funcionamiento de hogares de menores.

-Girado a Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Barrionuevo.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8098/24: Proyecto de resolución presentado por los senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad de la provincia a efectos de que informe sobre la muerte de una persona demorada en la Comisaría Quinta de la ciudad de Corrientes.

-Girado a Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8099/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se solicita al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia a efectos de que informe sobre el funcionamiento de hogares de contención en la provincia.

-Girado a Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

### **Lectura del expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8091/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Formación del Primer Auxiliador en la provincia de Corrientes.

-Girado a Comisión de Salud Pública.

### **Lectura de la solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8093/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez del Tribunal de Juicio Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes para el Dr. Darío Alejandro Ortiz.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8093/24 (Folio 31).

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el proyecto de resolución.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado el proyecto de resolución. Queda entonces fijada la fecha de la audiencia pública para el día 31 de octubre del corriente año.

### **Tratamiento del Expediente 8090/24**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Orden del día. Asunto a tratar con preferencia».

-Expediente 8090/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se incorpora la adrenoleucodistrofia a la pesquisa neonatal (Ley Beltrán).

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8090/24 (Folios 32 a 38).

**SR. BREARD.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, señor senador.

**SR. BREARD.-** Vamos a solicitar autorización a la cámara para exponer en las pantallas un breve mensaje en un video de tres minutos para darle visibilidad a esta enfermedad excepcional y rara que es la adrenoleucodistrofia.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** ¿Solicita...? ¿Perdón?

**SR. PROSECRETARIO (Huici).-** Solicita que pase el video...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Sí. Adelante. Adelante.

-Se procede a la reproducción en las pantallas instaladas en el recinto de un video informativo sobre la adrenoleucodistrofia.

-Finaliza la reproducción dice el

**SR. BREARD.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Breard.

**SR. BREARD.-** Señor presidente: pedimos la aprobación de la pesquisa neonatal de esta enfermedad rara que es la adrenoleucodistrofia, que es evitable en la medida de que se detecte preventivamente a través de una extracción de sangre en las primeras horas y hasta una semana de vida. Esto se puede solucionar, lo que queremos es entonces que se la incluya en el marco de la ley nacional y la ley provincial que apoyaron las enfermedades estas que son rarísimas pero evitables y de muy bajo costo en términos relativos. Entonces me parece que vale la pena.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Gracias, señor senador.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Sí, señor presidente: para no dejar pasar la oportunidad de poder expresar también desde el Bloque Justicialista nuestro apoyo y acompañamiento a esta iniciativa legislativa.

Evidentemente hay veces que la ciencia médica —como en este caso— las detecta; como decía el senador preopinante, en raros casos pero que existen y que a través de la lucha de estas madres —como hemos visto en las últimas semanas— podemos expresar en la voluntad legislativa un cambio para que podamos evitar esto.

De más está decir lo que angustia, lo que moviliza, lo que consternan los testimonios de las madres y con la idea de que ojalá nunca más una mamá o un papá tengan que pasar por esto y que, no solo la situación personal, sino que —en el caso de que sucediera— que el Estado Provincial esté presente para poder acompañar a través de su salud pública y de los mecanismos de detección que corresponden en estos casos.

De nuevo, no sé si la palabra es *celebrar* la lucha de estas madres, porque no sé si se celebra esto, pero agradecerles de que el dolor lo hayan convertido en una vocación general de que esto no suceda de nuevo. Todo nuestro apoyo desde el Bloque Justicialista a la iniciativa y por que sigamos trabajando para seguir teniendo iniciativas legislativas de este

tipo.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Salud Pública.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 7797/23

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a consideración el Expediente 7797/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7797/23: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación de la salud humana.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7797/23 (Folios 39 a 51).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Diógenes González, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa parlamentaria tuvo varios expedientes, algunos de ellos que habían perdido estado parlamentario en ediciones anteriores; fue analizada en la Comisión de Salud Pública justamente con un informe del Ministerio de Salud que hace referencia a distintos aspectos del proyecto, haciendo también un estudio de legislación comparada con otras provincias, son varias las provincias argentinas que ya tienen regulada la equinoterapia justamente para el tratamiento de enfermedades de todo el espectro de la enfermedad del autismo.

Hemos convenido en aprobar un dictamen con modificaciones atento a que el Ministerio de Salud Pública da aprobación al proyecto en general pero sugiere también que un denominado Centro Modelo de Equinoterapia —que sería un centro estatal dentro de la iniciativa aprobada con media sanción— sea tratado como una norma aparte; nos pareció muy ordenado, porque va a tender a regular específicamente los aspectos de las organizaciones sociales o empresas que presten ese servicio, la competencia del plan médico-asistencial de la obra social y que en definitiva sería ampliar un nuevo servicio que

utiliza nada menos que este tan noble animal como el caballo para el tratamiento de la salud humana.

Es así que por esos motivos, señor presidente, la comisión ha hecho este dictamen con modificaciones del presente proyecto de ley y solicitamos su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

Ponemos a consideración el proyecto con modificaciones. En general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con modificaciones vuelve a la Honorable Cámara de Diputados y queda constancia de que fue aprobado por unanimidad.

#### Tratamiento del Expediente 7973/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a consideración el Expediente 7973/24, en los términos del despacho de la comisión pertinente.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7973/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al 2024 como Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Argentina 1994-2024.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7973/24 (Folios 52 a 55).

**SR. FLINTA.**- Señor presidente: ¿qué es lo que dice el proyecto? ¿Lo puede repetir?

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Sí, señor senador: dice que «*Se declara el año 2024 como el Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional*».

**SR. FLINTA.**- Pero eso ya está en el almanaque. ¿O hay algo especial que dice...?

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- No. Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Educación y Cultura. Tiene despacho, está en el orden del día.

-Dialogan informalmente los senadores Flinta, Barrionuevo y otros senadores.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- La comisión dictaminó...

-Hablan simultáneamente varios senadores.

-Dirigiéndose al senador Flinta dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Lo que se prevé, senador —en respuesta a su inquietud—, es que en diferentes ámbitos se realicen actividades sobre reflexión y análisis. Está dentro del proyecto en su artículo 3º.

-Dialogan entre sí los senadores Barrionuevo y Flinta.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 8040/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a consideración el Expediente 8040/24, venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8040/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Concientización sobre la Donación de Sangre en todos los establecimientos educativos.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8040/24 (Folios 56 a 61).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Educación y Cultura.

Se pone a consideración en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 8045/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 8045/24, por el cual la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento propone prestar acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá al doctor Bruno Gabriel Monzón.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Diógenes González

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Solicito la lectura de la resolución y la aprobación respectiva.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señora secretaria, por favor si es tan amable de proceder a la lectura.

-Se lee por Secretaría: Despacho de comisión, Expediente 8045/24 (Folio 62).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto de acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es acuerdo. Se enviará al Poder Ejecutivo.

Tratamiento de los Expedientes 8092/24, 8094/24, 8095/24, 8096/24, 8101/24 y 8102/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas todos los proyectos de declaración oportunamente citados.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaraciones ya mencionados.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8092/24, 8094/24, 8095/24, 8096/24, 8101/24 y 8102/24 (Folios 63 a 76).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Solicito la aprobación de los mismos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la aprobación de los proyectos mencionados.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa y Fick.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son declaraciones. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

Entrega de escarapelas por parte de fundación «Vivir en sociedad»

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Antes de proceder al arrió de las banderas, integrantes de la fundación «Vivir en sociedad» del grupo «Espacio Itá Berá» entregarán escarapelas realizadas con yerba mate reciclada obtenida en distintos puntos verdes de la Legislatura y de otras instituciones públicas.

-Dirigiéndose a los integrantes de la fundación presentes en el recinto dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Si son tan amables, pueden hacer entrega.

-Personas integrantes de la fundación «Vivir en Sociedad» hacen entrega a los senadores, personal y público asistente de escarapelas realizadas en yerba mate reciclada.

Conmemoración al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama

SRA. ESPÍNDOLA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Espíndola.

SRA. ESPÍNDOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Quería recordar que este sábado 19 de octubre es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

En todo el mundo se toma el mes rosa —que es el mes de octubre— justamente para concientizar sobre esta enfermedad que sigue siendo una de las principales causas de muerte de mujeres en el mundo.

Es un tema que afecta a todos... y, perdón...

-La senadora Espíndola con la voz quebrada por la emoción dice

SRA. ESPÍNDOLA.- No solo a la personas que padecen esta enfermedad, sino también a familiares, amigos y a toda la comunidad. Simplemente desde mi experiencia quiero acompañar a todas las mujeres que transitan por esta enfermedad. No es fácil, pero con contención, con ayuda, comprensión y con amor se hace más llevadero el camino. Y a toda la sociedad la invito a acompañar todas las actividades.

Es sumamente importante la detección temprana, realizarse chequeos, autoexamen y enseñar a todas las mujeres que ese es el camino. La detección temprana salva vidas, así que a la sociedad, acompañar y desde mi lugar también acompañar a todas las mujeres que atraviesan esta enfermedad.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora senadora.

-Aplausos.

-Varios senadores saludan afectuosamente a la senadora Espíndola.

Arrió de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Barrionuevo y Espíndola a arriar el pabellón nacional y a los senadores Lértora y Osella a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Lértora y Osella arrián el pabellón provincial del

mástil del recinto.

-Los senadores Barrionuevo y Espíndola arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Muchas gracias.

Finalización de la 15ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:53.

## **INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 21 de octubre de 2024. La misma consta de 76 (setenta y seis) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	María Araceli Carmona	Lunes 21 de octubre de 2024	10:30

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 21 de octubre de 2024. La misma consta de 76 (setenta y seis) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	Elena Mabel Acosta	Lunes 21 de octubre de 2024	10:30

## **INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Versión taquigráfica aprobada en la 16ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día jueves 31 de octubre de 2024.

**INSERCIONES**

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 28/24 del Honorable Senado	Folio 6	Folio 30
Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8093/24	Folio 20	Folio 31
Expediente 8090/24	Folio 21	Folios 32 a 38
Expediente 7797/23	Folio 22	Folios 39 a 51
Expediente 7973/24	Folio 23	Folios 52 a 55
Expediente 8040/24	Folio 24	Folios 56 a 61
Expediente 8045/24	Folio 25	Folio 62
Expediente 8092/24	Folio 25	Folios 63 - 64
Expediente 8094/24	Folio 25	Folios 65 - 66
Expediente 8095/24	Folio 25	Folios 67 - 68
Expediente 8096/24	Folio 25	Folios 69 a 71
Expediente 8101/24	Folio 25	Folios 72 a 74
Expediente 8102/24	Folio 25	Folios 75 - 76